

**LA RED DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL  
COMITÉ ORGANIZADOR DE SU 12º CONGRESO CIUDAD DE MÉXICO 2017**

## **CONVOCA**

A personas servidoras públicas de los Organismos Públicos Autónomos, de la federación, de las entidades y de los municipios; a la comunidad académica, científica y estudiantil; a la sociedad civil organizada y a todas las personas e instituciones interesadas en el fortalecimiento de los Organismos Públicos Autónomos y su papel como órganos garantes, a participar en el

**12º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM)  
“CULTURA CÍVICA, CIUDADANÍA INTEGRAL Y DEMOCRACIA”  
INE – TEPJF – CDHDF – IEDF – TEDF**

**Jueves 29 y viernes 30 de junio de 2017, Centro de Exposiciones y Congresos UNAM.**

## **PROPÓSITO**

- a) Fomentar y profundizar el conocimiento sobre los OPAM y su incidencia en la implementación de políticas públicas incluyentes y de protección de derechos, desde sus diferentes competencias, atribuciones y retos, en el contexto actual.
- b) Promover la reflexión entre personas especialistas, servidoras públicas y de la sociedad civil, sobre el papel de los OPAM en particular, en relación con el ejercicio de los derechos humanos, la participación en democracia, la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, el combate a la corrupción e impunidad, la cultura cívica y la autonomía universitaria,.

## **OBJETIVO**

Analizar con amplitud y visión de conjunto el problema de la debilidad de la cultura democrática y la credibilidad de las instituciones e intercambiar opiniones y experiencias que coadyuven a diseñar acciones para enfrentarlo a través de sus causas, en función de las capacidades de los organismos autónomos y los medios disponibles para ello, desde la perspectiva del pleno respeto a los derechos humanos, la construcción de redes para la rendición de cuentas, el empoderamiento ciudadano y el reforzamiento de la ciudadanía integral.

## **EJES DE ANÁLISIS**

1. Cultura cívica y empoderamiento ciudadano.
2. Los derechos humanos ante los discursos de odio y discriminación.
3. La construcción de redes y sistemas para la rendición de cuentas.
4. La cultura democrática y la apropiación del espacio público.

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las modalidades de participación serán:

- Conferencias magistrales
- Paneles de especialistas
- Mesas de reflexión
- Feria de materiales

Al finalizar el 12º Congreso, las ponencias presentadas en cada modalidad se organizarán para conformar las memorias respectivas, a las que se dará amplia difusión.

### 1. CONFERENCIAS MAGISTRALES.

El Comité Organizador invitará a especialistas en los diversos ejes de análisis que se abordarán en el Congreso, con el objetivo de disertar sobre las cuestiones desde diferentes ángulos, con la intención de ampliar y fortalecer el conocimiento de las y los asistentes sobre la temática.

### 2. PANELES DE ESPECIALISTAS.

Los paneles estarán conformados por un máximo de **cuatro** especialistas que contribuirán con aportaciones sobre los ejes de análisis vinculados con la temática central del Congreso. Cada especialista expondrá en un máximo de quince minutos sus ideas y conclusiones sobre el tema. Las y los panelistas serán propuestos por el Comité Organizador. Después de la intervención de las y los panelistas, se contará con un espacio de preguntas y respuestas con el público.

### 3. MESAS DE REFLEXIÓN

Otra modalidad de participación será a través de mesas de reflexión en relación con los ejes de análisis, las cuales estarán a cargo de representantes de los OPAM convocantes y anfitriones, y tendrán como finalidad abrir un espacio de análisis y discusión con el público interesado, mediante la presentación y debate de ponencias que contengan reflexiones, ensayos, aportaciones o resultados de investigaciones, en cualquiera de los siguientes subtemas:

- a) Los retos de la democracia en México.
- b) Ciudadanía integral y el derecho a tener derechos.
- c) Combate a la corrupción.
- d) Medios de comunicación y cultura cívica.
- e) Educación y cultura cívica: diálogo, verdad y exigencia.
- f) Sistema Nacional de Transparencia.

Cada mesa de reflexión se integrará por un máximo de **cinco** ponentes, que deberán hacer una disertación no mayor a 8 minutos que motive el debate con las demás personas participantes o asistentes y un moderador que explique los objetivos de la mesa, presente a las y los ponentes, detone el debate, coordine el buen desarrollo de la sesión y formule conclusiones.

Las personas interesadas en intervenir como ponentes, deberán inscribirse vía electrónica a partir del 1 de junio de 2017 y a más tardar el día martes 27 de junio del mismo año, a través de la sección *Registro* de la página [www.opam.org.mx](http://www.opam.org.mx) para registrar su ponencia y someterla a aprobación del Comité Organizador, el cual se apoyará en los organismos

convocantes y anfitriones que postulan las mesas, para evaluar y seleccionar las que considere pertinentes para su presentación, tomando como base el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Registrar los datos del autor:

- Nombre
- Grado académico
- Institución u organización (en su caso)
- Domicilio
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Síntesis curricular (breve descripción de su trayectoria profesional y ejes de estudio)

2. Elegir nombre y tema de la mesa, a través de lista desplegable (el Comité Organizador se reserva del derecho de incluir la ponencia en otra mesa de trabajo, en caso de estimarlo conveniente en atención a su contenido).

3. Título de la ponencia.

4. Resumen de la ponencia:

En un espacio, máximo de 250 palabras, se deberá dar una idea de lo que se pretende presentar en la ponencia.

5. Anexar el archivo (Word o pdf) con la ponencia, la cual se desarrollará de la siguiente manera:

- a) Deberá tener como máximo cinco cuartillas en letra Arial 12 y espacio de interlineado a 1.5 incluyendo las referencias de consulta, en caso de haberlas.
- b) Anexos: Se deberá adjuntar el material gráfico o audiovisual con el que se desee apoyar la exposición.
- c) Deberá constar de tres apartados, distribuidos en la siguiente forma
  - i. INTRODUCCIÓN: en esta sección, el autor incluirá la presentación, descripción, contexto y antecedentes del tema o problemática que aborda o da origen a su reflexión o aportación, buscando preparar y orientar a la mesa, a través de este marco de referencia, sobre la materia y el objetivo de la ponencia.
  - ii. SUSTENTACIÓN: en esta sección se incluyen los estudios, datos, información, análisis, exposiciones y reflexiones, que den sustento teórico, histórico o metodológico a su exposición, así como su metodología de interpretación.
  - iii. CONCLUSIONES: en esta sección se integran con los postulados, propuestas, aportaciones, resultados o experiencias que se plantean, los cuales deben ser consecuencia lógica de un juicio razonado y con antecedentes firmes, congruente con las dos secciones previas.
- d) No deberá incluir escudos institucionales ni encabezados.

6. Requisitar el formato de Cesión de Derechos a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a fin de permitir su revisión e inclusión en las Memorias del evento, con independencia de que el envío y entrega de ponencias implica la autorización tácita del autor para que el Comité Organizador pueda reproducir parcial o totalmente el material entregado en cualquier documento de divulgación sin fines lucrativos, con la única condición de otorgar el debido crédito y referencia al autor de la obra.

El Comité Organizador dará a conocer a las personas interesadas las ponencias seleccionadas para ser incluidas en las Memorias del evento y de éstas, las elegidas para presentarse en las mesas correspondientes, a más tardar el día 27 de junio de 2017, hecho lo cual, procederá a confirmar la participación de las y los ponentes respectivos, procurando no rebasar el número máximo establecido. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación corren a cargo de cada ponente.

#### 4. FERIA DE MATERIALES

Se contará con una feria de materiales abierta al público durante los días 29 y 30 de junio, en la que los organismos e instituciones interesados podrán exponer materiales divulgativos destinados a las personas participantes y asistentes, respecto de sus actividades fundamentales y los resultados de sus principales programas y/o proyectos.

Para participar en esta modalidad, es necesario que los interesados confirmen su asistencia e informen al Comité Organizador sobre el material que estará expuesto durante el Congreso, a través del correo [contacto@opam.org.mx](mailto:contacto@opam.org.mx), a más tardar el 23 de junio de 2017.

### CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta Convocatoria, se solucionarán por el Comité Organizador y sus resoluciones serán inapelables.

### CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

El público en general que esté interesado sólo en asistir y desee recibir **constancia de participación**, deberá inscribirse en la sección **registro** de la **página del Congreso: [www.opam.org.mx](http://www.opam.org.mx)** a partir del 1 de junio y hasta el 27 de junio de 2017 o directamente en las mesas de registro los días del evento. Las constancias de participación se entregarán a través de los correos electrónicos registrados por las personas participantes, siempre que participen al menos en 5 actividades de acuerdo con los registros electrónicos de asistencia.

### UBICACIÓN

El Centro de Exposiciones y Congresos UNAM se ubica en Av. del Imán #10, Col. Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México (ver <http://www.cec.unam.mx/index.action>).

*Para mayor información sobre los temas de las conferencias magistrales, paneles de especialistas, el conversatorio y los requisitos para inscribirse a las mesas de reflexión, puede descargar el Programa del Evento y la versión completa de esta Convocatoria en la página del Congreso.*

*Datos de contacto: [contacto@opam.org.mx](mailto:contacto@opam.org.mx) y en los teléfonos 52295693, 55786177 y 52295600 ext: 2305, de la Ciudad de México.*